

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
AVISO DE SESIÓN PÚBLICA DE 05 DE JUNIO DE 2025**

Conforme con lo previsto en el artículo 98-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; los numerales 65, fracción II y 66 en sus fracciones I, II, III y IV del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 6, 7, fracción I, 8, fracción I, 9, 10, 11, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, así como 6 de los Lineamientos para el uso de tecnologías de la información y comunicación en las sesiones, reuniones, recepción de medios de impugnación, promociones y notificaciones electrónicas; se hace del conocimiento público que el Pleno del Tribunal Electoral del Estado realizará **Sesión Pública**, misma que se llevará a cabo de manera **presencial, el jueves 05 cinco de junio del presente año a las 15:00 quince horas**, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Análisis y, en su caso, aprobación del **Acuerdo Plenario de cumplimiento parcial** del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-272/2024**, promovido por Patricia Pérez Morales, en contra del Presidente Municipal de Epitacio Huerta y otros. **Magistrada Ponente:** Alma Rosa Bahena Villalobos.

SEGUNDO. Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-164/2025**, promovido por Patricia Pérez Morales, en contra del Presidente Municipal de Epitacio Huerta y otros. **Magistrada Ponente:** Alma Rosa Bahena Villalobos.

TERCERO. Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Juicio para la Protección de los Derechos Político- Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-165/2025**, promovido por Patricia Pérez Morales, en contra del Presidente Municipal de Epitacio Huerta y otro. **Magistrado Ponente:** Adrián Hernández Pinedo.

CUARTO. Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Juicio para la Protección de los Derechos Político- Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-170/2025**, promovido por Salvador Salazar Ávila, en contra del Ayuntamiento de Morelia y otros. **Magistrado Ponente:** Adrián Hernández Pinedo.

QUINTO. Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-171/2025**, promovido por Ma. Guadalupe Fuentes Rodríguez, en contra del Ayuntamiento de Morelia y otros. **Magistrado Ponente:** Eric López Villaseñor.

SEXTO. Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-172/2025**, promovido por Leocadio Olea Camacho y otros, en contra del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. **Magistrada Ponente:** Amelí Gissel Navarro Lepe.

SÉPTIMO. Designación y toma de protesta del Maestro Alan Guevara Dávila, como Secretario instructor y Proyectista adscrito a la Ponencia del Magistrado Adrián Hernández Pinedo y del Licenciado Jesús Muñoz Rio, como Subsecretario General de Acuerdos, respectivamente.

Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral tercero y cuarto del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LOS ACUERDOS, LAS GESTIONES Y DETERMINACIONES DERIVADAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL